BASES CONCURSO DE MICRORRELATOS

1. PARTICIPANTES

Puede participar cualquier persona, en caso de que hayan participantes con mucha diferencia de edad el concurso se dividirá en dos categorías: infantil y adulto.

1. LAS OBRAS

El tema será libre, debiendo contener la palabra “Pinofranqueado” en cualquier parte del microrrelato, sin determinar esto su argumento o hilo de conducción. Los participantes deberán enviar sus obras escritas en castellano. La extensión de cada microrrelato no tendrá menos de 100 caracteres ni excederá de 1.000.

1. LICENCIAS DE LAS OBRAS Y DIVULGACIÓN

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad así como el carácter original e inédito de la obra.

Tanto el autor/a del relato ganador como los autores/as de los textos presentados renuncian expresamente a cualquier tipo de derecho patrimonial que se derive de la difusión de su trabajo en las publicaciones que considere oportuno el Ayuntamiento de Pinofranqueado.

1. ENVÍO DE LAS OBRAS

Las obras se presentarán en formato papel DIN A4 o por correo electrónico enviadas al siguiente correo: [concejaliapino@gmail.com](mailto:concejaliapino@gmail.com)

Indicando en ellas:

* Datos personales : Nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto, e-mail(opcional)
* Microrrelato: Título y Microrrelato (mínimo 100 caracteres y máximo 1.000)

El Ayuntamiento de Pinofranqueado garantizará el anonimato de cada una de las obras, para que el Jurado pueda realizar la selección y fallar las obras premiadas sin conocer la autoría de los microrrelatos.

1. PLAZO

La fecha límite para aceptar los microrrelatos será el Viernes 9 de Agosto de 2019 a las 15:00h.

1. EL JURADO

El Jurado será designado por el Ayuntamiento de Pinofranqueado.

Las votaciones y la resolución del jurado, que será inapelable, son secretas y personales.

La votación se hará por mayoría simple. La resolución se publicará en redes sociales y físicamente en el ayuntamiento.

1. PREMIOS

Los premios se adaptarán en base a los participantes.

1. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases.